

Estimado Cliente:

Reiterando nuestro compromiso de brindarle el mejor servicio, le notificamos que por disposición oficial (Ley de Impuesto al Valor Agregado) **a partir de Enero de 2010, deberá contemplar en su pago mensual un incremento al IVA del 15% al 16%.**

Por lo anterior, le recomendamos considerar la siguiente información:

- El incremento en las obligaciones contraídas en términos de su contrato de financiamiento y/o arrendamiento, derivado de la modificación descrita.
- La facturación expedida a partir del 1º de Enero 2010 reflejará el incremento mencionado.
- Como resultado de lo anterior, pedimos su comprensión debido a que la factura de enero de 2010 llegará a su domicilio en la segunda quincena del mismo mes.
- Recuerde que realizar su pago puntual le asegura un buen historial crediticio.

Agradecemos su preferencia y comprensión.

Atentamente

VOLKSWAGEN BANK

S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE